

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

RES. H. N°

5017/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras: MYRIAM MERCEDES PAGANO CONESA, LU. Nº 712.513, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia, por asignatura aprobada en las mismas carreras; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, aconseja otorgar reconocimiento de materia solicitada por la alumna Pagano Conesa;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 575/12 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 09-10-12) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras: MYRIAM MERCEDES PAGANO CONESA, LU. Nº 712.513, Plan 2000, por asignatura aprobada en las mismas carreras, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES	IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES	10 (Diez)	02-08-12	0124	40	1
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO (NIVEL I) FRANCES	IDIOMA MODERNO (NIVEL I) FRANCES	10 (Diez)	05-07-12	0107	40	1

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1º está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL 258-12

> MARCELO D. MARCHIONNI Secretario Académico Factified de Humanidades - UNSa

THE SAME STREET, SAME SAME SAME